



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Prosecretaría de Informática

Número:

Referencia: EX-2022-00651606- -UNC-ME#PSI Autorizar la Convocatoria a Contratación Directa por Compulsa Abreviada

VISTO: La nota NO-2022-00653100-UNC-NOC%PSI mediante la cual se solicita la adquisición de Licencias VM WARE para Datacenter de la UNC;

CONSIDERANDO:

Que las necesidades de bienes e insumos informáticos fueron tenidas en cuenta por el equipo técnico y de Soporte de la Prosecretaría, registradas en el Presupuesto Anual 2022 de acuerdo a pautas establecidas; y que la solicitud de bienes se encuentra debidamente justificada en términos de oportunidad y mejoras técnicas para la Universidad;

Que cuenta con el acuerdo del Dr. Fernando Menzaque, a cargo del Área Redes y Servidores de esta Prosecretaría de Informática y con el relevamiento de necesidades efectuado desde la división Infraestructura de la PSI

Que se han efectuado las previsiones presupuestarias en créditos aprobados por RHCS-2022-354-E-UNC-REC, en Programa Equipamiento en Infraestructura Informática de la UNC Prog. 80 - Subp. 30 - Proy. 01. Inciso 4

Que la presente contratación se encuentra enmarcada dentro de las disposiciones del Decreto Nacional No 1023/2001 art. 25 inc. d) Apartado 1; Decreto Nacional y Anexo No 1030/2016; Ordenanza HCS No 05/2013 Artículo 2 Punto III y Resolución Rectoral AdRHCS: 1520/2021, RHCS:7/2021 (Ratifica n°1520/2021) y RESOL-2022-12-E-UNC-SGI#AGI

Por ello;

EL PROSECRETARIO DE INFORMÁTICA
DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo. 1°: Autorizar la convocatoria a selección de oferentes mediante Contratación Directa por Compulsa Abreviada por un monto estimado de Pesos Ocho Millones Cuatrocientos Mil (\$8.400.000). El objeto de la contratación es la “**Adquisición de Licencias para DATACENTER de la UNC**”

Artículo. 2°: Aprobar el modelo de Pliego de Bases y Condiciones Particulares adjunto a las presentes actuaciones.

Artículo. 3°: Integrar las diferentes Comisiones con los tribunales que a tales efectos se detallan:

Técnica y de Recepción: -

Titulares: An. Mathias Molina Castro, Técnico Camilo Martinez, Ing. Guillermo Getar

Suplentes: Ing. Lucas Arena, Ing Ignacio Segura, Ing. Mauro Pereira

De Evaluación:

Titulares: Dr. Alejandro Tiraboschi, Dr. Fernando Menzaque, Cra Laura Grassetti

Suplentes: Ing. Lucas Manjarres (SGI) Enrique D'Intino (FCM) Cr. Gonzalo Jaimez (PSI)

Artículo. 4°: La presente erogación, se encuentra programada en la ejecución del Presupuesto del año 2022, en el marco de los créditos asignados al Programa Equipamiento en Infraestructura Informática de la UNC Prog. 80 - Subp. 30 - Proy. 01. aprobado por RHCS-2022-354-E-UNC-REC.

Artículo. 5°: Dar al Registro de Resoluciones Internas Administrativas de esta Prosecretaría